

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Lunes 18 de septiembre de 2023

### NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE NATURALEZA SUBSANABLE DEL PROCESO FID-CP-2023-0012

**REFERENCIA:** Procedimiento por Comparación de Precios Núm. FID-CP-2023-0012, correspondiente a la **Contratación de Servicios Aéreos para la Ruta Higüero-Cabo Rojo, Cabo Rojo- Higüero**

De acuerdo con la verificación realizada de la documentación contenida en la **Oferta Técnica (Sobre A)**, del procedimiento de Comparación de Precios se verificó la documentación requerida a los oferentes en el Pliego de Condiciones Específicas.

Ítem	Oferente (s) Participante (s)
1	REPUBLIC AIRLINES COMPANY S.R.L.

Luego de examinar la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Específicas de la Oferta Técnica (Sobre A), presentadas en el Procedimiento por Comparación de Precios FID-CP-2023-0012 correspondiente a la **Contratación de Servicios Aéreos para la Ruta Higüero-Cabo Rojo, Cabo Rojo- Higüero**, tenemos a bien remitirles este Informe, extracto del acta de Apertura del Sobre A con las siguientes consideraciones:

1. <b>REPUBLIC AIRLINES COMPANY S.R.L.</b>	<b>Documentación Técnica:</b>  1. Formulario <b>(SNCC.F.043)</b> Organización y experiencia del Oferente/Proponente  2. Al menos dos (2) cartas de proveedores autorizados donde se evidencien la provisión de los servicios requeridos. En caso de dichas cartas encontrarse en un idioma distinto al español, estas deberán estar debidamente traducidas por intérprete judicial.	<b>REPUBLIC AIRLINES COMPANY S.R.L.</b> debe depositar los documentos siguientes:  1. Suministrar el formulario <b>SNCC.F.043</b> debidamente firmado y sellado.  2. Suministrar dos (2) cartas de proveedores donde se evidencien la provisión de los servicios requeridos.

Todos los Oferentes participantes en este procedimiento de comparación de Precios deben remitirnos los documentos a subsanar a más tardar el día **veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)**. La documentación debe ser presentada de manera física y digital (memoria USB) en nuestras oficinas.

**Nota aclaratoria:** Los documentos a ser subsanados de manera física de igual forma deben ser subsanados en formato digital, es decir, deben ser depositados junto a una memoria USB.

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES